



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-70

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 28 de agosto de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente

MOCIÓN:

“El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez acuerda solicitar a la Junta Administrativa del RUM que reestablezca en el Calendario Académico, a la mayor brevedad posible (como primera opción en este 1er semestre del 2018-2019), la evaluación de la gerencia académica del RUM, en todos los niveles. Los criterios y procedimientos de la evaluación ya fueron definidos en las Certificaciones de la Junta Administrativa-RUM y de la Junta de Síndicos o Junta de Gobierno-UPR, tanto para el Rector(a), para cualquier Decano(a) sin Facultad, y para cualquier Decano(a) de Facultad y Director (a) de Departamento.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

